



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Martes 14 de Junio de 1892.

Núm. 376.

**SUSCRIPCIÓN**  
 BURGOS, un mes, pesetas. . . 1  
     Trimestre, pesetas . . . 3,50  
 FUERA. . . . .  
     Semestre. . . . . 6,50  
     Año. . . . . 12  
 EXTRANJERO Y UL- } Año. . 25  
 TRAMAR. . . . . }  
 Se reciben anuncios y suscripciones  
 en la Administración y en la li-  
 brería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,  
 ATRASADO, DIEZ.  
 Imprenta, Redacción  
 y Administración  
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100  
 Pago adelantado.

**ANUNCIOS**  
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25  
 En las restantes. . . . . 0'10  
 Esquelas de defunción y aniversario  
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-  
 nicados y reclamos, línea. . . 0,50  
 Los suscriptores tendrán derecho á  
 un beneficio del 10 por 100 sobre  
 los anteriores precios.

### BOLETÍN RELIGIOSO

**SANTO DE HOY.**—San Basilio el Mayor,  
**SANTO DE MAÑANA.**—San Modesto.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-  
 vincial en el día de hoy:  
 BARÓMETRO: á las 9 m., 688,3; á las 3 t. 688,6.  
 TEMPERATURA. } max. sol 21,5; max. sombra 19,0.  
                           } min. somb. 7,0 reflector 5,7  
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S. O.; 3 t., O.

### VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

Se venden varios instrumentos y obras modernas científicas de medicina, todo muy barato. Informarán Santa Clara, 23, principal. Burgos.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Se vende leche de vacas, recién ordenada, á 10 céntimos el cuartillo. Caño Gordo. Guillermo Villangómez

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia*, *debilidad*, *colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles* y *raquíticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

Habitación de lujo, con cochera y cuadra, ó sola, se arrienda. Fernan-González, 17.

Venta de un piano en buen uso y barato, darán razón Puebla, 21, almacén de vinos.

Papel para envolver.—Se vende en la calle de San Lorenzo, 24, principal

Se venden los taburetes del café de la Victoria, en el mismo informarán.

# ISIDRO PLAZA

## COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5.—BURGOS

Desde el día de hoy se toman en negociación los cupones del 4 por 100 interior y amortizable, vencimiento de 1.º de Julio próximo, y se sigue abonando beneficio á los cupones del 4 por ciento exterior y billetes hipotecarios de Cuba, corrientes y atrasados.

Compra, venta y cambio al contado de toda clase de valores del Estado, acciones del Banco de España, obligaciones Municipales y del Ferrocarril del Norte de España.

### ORO

Se toma con el beneficio más alto del día, toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

Burgos 3 de Junio 1892.

---

## BANCO HISPANO COLONIAL

### COMISIÓN DE BURGOS

#### ANUNCIO

En virtud del sorteo celebrado el día diez del actual de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, **emision de 1890**, quedan amortizados los cuatrocientos Billetes siguientes:

**Números 9.001 al 9.100, 224.001 al 224.100, 303.101 al 303.200 y 305.201 al 305.300.**

Lo que pongo en conocimiento de los interesados para su gobierno.  
Burgos 1.º de Junio de 1892.—*Isidro Plaza.*

---

**Bicicleta superior Svift, en venta.**—Se vende una nueva de la mejor fábrica de Coventry, la primera del catálogo, letra A. con farol nuevo, sin estrenar, bocina, llaves dobles y radios de reserva, su peso 15 kilos, costó 565 pesetas, se da su último precio en 400. En la imprenta de este periódico darán razón, Cubos, 3.

---

### BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"

Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

---

### CRÓNICA LOCAL

En la sesión que ayer tarde celebró el Excmo. Ayuntamiento se acordó anular el remate de los sitios de venta, después de oír las explicaciones que sobre este particular dió el concejal señor García Sierra.

Que se tramite el expediente incoado por los vecinos del pueblo de Villalón para que se les condone el pago de contribuciones, y

Que se les condone asimismo á las religiosas adoratrices el pago de los derechos de edificación:

Se dió autorización á la Alcaldía, para que, puesto de acuerdo con el director de la compañía de aguas, disponga lo más conveniente para que el tendido del cable se verifique en las mejores condiciones, y si es posible antes de la temporada de ferias.

Por último, el señor Montero, interpretando fielmente los deseos del pueblo de Burgos, respecto á la conservación de la catedral, excitó al Ayuntamiento para que, contando con las respectivas comisiones, haga que se cumplan las disposiciones vigentes relativas á la colocación de pararrayos en el referido templo, interesando á la vez á los representantes en Cortes por la provincia, para que soliciten del ministro de Fomento la concesión de un crédito para la práctica de las obras necesarias.

En la sesión celebrada el viernes en el Congreso, el distinguido diputado á Cortes por Salas de los Infantes, D. Victor Ebro, rogó al señor ministro de Fomento diera las órdenes oportunas para que con preferencia á todo otro servicio empiecen las obras de reparación del puente del indicado pueblo, de conformidad con lo resuelto por la Real orden de 30 de Septiembre último que dispuso que las referidas obras se ejecutasen por administración, teniendo en cuenta que el estado del puente es sumamente grave, y que su situación ruinosa no permite un solo día de demora en la reparación de él, según opinión de los ilustrados ingenieros de la provincia, los cuales, en el proyecto de reparaciones para el próximo año económico proponen la del puente de Salas con el número 1, sin perjuicio de haber manifestado en diferentes comunicaciones pasadas á la Dirección de obras públicas la extrema urgencia que exige la reparación del mencionado puente.

Agradablemente impresionados por la lectura del folleto que con el título de *La población* ha publicado en Valladolid el joven estudiante de derecho D. José Parga y Vazquez, debemos consignar que en dicho trabajo, que es un concienzudo estudio social, revela su autor condiciones poco comunes y que deseáramos fueran progresando con los años.

El joven publicista ha tenido, además de la buena elección para el asunto que trata, que luchar con el inconveniente de ser una materia poco estudiada en nuestra patria, por ser muy contados los tratadistas de Economía política que se conocen en España.

No podemos menos de animar en sus estudios al señor Parga, y le felicitamos de todas veras por su primera producción.

También hemos leído con gusto la Memoria presentada por el conocido médico de esta población D. Pedro Gomez Carcedo para aspirar al grado de doctor en su facultad, y en la cual se ocupa de la «Diabetes sacarina, su patogenia y tratamiento.»

Como es un trabajo exclusivamente científico y que ha merecido á su autor la honra de doctor á que aspiraba, nos creemos dispensados de hacer de él todo elogio, pues el mejor es la aprobación que ha merecido al tribunal.

Enviamos al señor Carcedo nuestra enhorabuena por su nuevo título y las gracias por la atención de enviarnos su Memoria.

En la asignatura de Francés de enseñanza oficial, en el Instituto de Burgos han obtenido en el primer curso la nota de *sobresaliente* los alumnos D. Luis Barrio Miegimolle, Angel Villanueva y Miegimolle, Tomás Conde y Fernandez Cobo, Cándido Santos Estéban, Manuel Fernandez Labrada, Teodoro Fernandez Rebollo, Emilio Gomez Vela, Jaime Lambarri y Ortega y Benito Castrillo y Moral; y la de *notable* D. Pablo Alfaro y Alfaro, Gervasio Vazquez Armendariz y Alejo Millan y Camino.

En el segundo han merecido la de *sobresaliente* D. Juan José Velez y López, Go-deardo Peralta y Miñón, Jesús Fernández y González, Felix Ojeda Vallés y Genaro Mozo Portugal y han conseguido la de *notable* Julian Andueza y Zabache y Enrique Hidalgo y Garcia.

Mañana habrá concurso de misas en la parroquia de San Cósme, hasta las nueve de la mañana, con el estipendio de 2.50 pesetas.

Se han recibido en el gobierno militar de esta plaza, las credenciales del cargo de carteros á favor de Braulio Martínez López, de Valdorras; Evaristo Calzada Herrera, de Pedrosa del Páramo, y de Dámaso García Alonso, de Vilamartin de Villadiego, y la de peatón conductor de la correspondencia de Madrigalejo á Valdorras, Villangomez y Villaverde del Monte, á favor de Martin Gutiérrez Gutiérrez, de Villamayor.

En el último viaje que el Excmo. Prelado de esta Diócesis, hizo á Roma, suplicó al Padre Santo una gracia para su cabildo, y Su Santidad se ha dignado conceder la de que todos los canónigos usen el roquete con las bocamangas de color morado, alzacuello, borla del bonete y solideo de igual color, así como también los vivos y adornos del traje talar para dentro y fuera de la iglesia.

Hemos oído que en breve, quizá el día del Corpus, estrenen el traje con las reformas expresadas.

Ha sido concedida al auditor general de Castilla la Nueva D. Eduardo García Ruiz, la gran cruz del mérito militar. Felicítamos muy de veras á nuestro querido amigo, (antes auditor de guerra de esta capitania general, por tan merecida distinción.

En el registro civil de esta ciudad se han inscrito en el día de hoy, cuatro nacimientos y ninguna defunción.

La junta local de primera enseñanza con una comisión del Excmo. Ayuntamiento está verificando en estos días los exámenes generales en las escuelas municipales de niños y niñas.

El resultado, del que ya daremos cuenta en su día, á la vez que de la solemne distribución de premios, es según nuestras noticias completamente satisfactorio, cosa que á nadie debe extrañar, dado el celo é ilustración de los maestros encargados en Burgos de la educación de la infancia.

**Diputación provincial.**—En la sesión celebrada el sábado se acordó aprobar el dictamen de la comisión especial nombrada para dictaminar sobre la forma en que debía socorrerse á los pueblos de la provincia damnificados por los temporales.

En dicho dictamen se proponía otorgar á los pueblos un plazo para el pago

del contingente provincial del año de 1892 al 93; abrir en toda la provincia una suscripción en especies, como cereales, legumbres y semillas forrajeras; solicitar del Ayuntamiento de Burgos la condonación de los derechos de entrada de dichas especies; dirigir una exposición al Gobierno en súplica de que saquen inmediatamente á subasta las carreteras del Estado proyectadas; pedir á las Cortes un crédito para el remedio de las calamidades; solicitar del gobernador civil de la provincia se sirva disponer que por el ingeniero agrónomo de la misma se estudie si hay medios legales para conseguir que los pósitos municipales concurren á la suscripción de especies; invitar á las entidades civiles y militares para que acudan á la suscripción, así como á los Ayuntamientos de la provincia para que dediquen alguna cantidad para el remedio de las desgracias sufridas, y, por último, destinar á dichas atenciones la cantidad de 8000 pesetas, como sobrante del fondo de calamidades presupuestado por la Diputación para el corriente ejercicio.

El señor Arquiga presentó al dictamen una enmienda que defendió con gran suma de razonamientos, y el señor Arnaiz, separándose en parte del dictamen mencionado, hizo un elocuente discurso, que hemos oído elogiar á varios señores diputados, poniendo de relieve la necesidad que se dejaba sentir de que fueran inmediatamente socorridos algunos pueblos del distrito de Villarcayo que habían sufrido en el mes de Febrero pérdidas de gran consideración por las inundaciones y en los últimos días de Mayo los rigores del temporal que causó grandes destrozos y pérdida de cosechas. Hizo constar que los distritos municipales se hallan formados en aquella región por merindades y juntas y éstas constituidas por infinidad de pueblos, algunos de los cuales, aun habiendo llegado á perder la total cosecha, no podían instruir los expedientes de condonación, con arreglo á lo prescrito en el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, pues aunque hayan sufrido cuatro ó cinco pueblos en cada merindad, nunca este número llegará á constituir la cuarta parte de la pérdida de cosecha con relación á la obtenida por el total de pueblos que componen la merindad: que aunque la Comisión provincial, celosa siempre en el cumplimiento de sus deberes, adoptó el 30 del pasado el acuerdo de publicar en el *Boletín* una circular para instruir tal clase de expedientes, no llegó á insertarse en el periódico oficial hasta el 2 del corriente, llegando á conocimiento de aquellas merindades el 5 ó 6, y habiendo ocurrido los temporales el 25 del anterior, quedaba terminado el plazo que la ley señala antes de que pudieran incoarlos: que la condonación es á más repartir entre aquellos pueblos que no hayan sufrido el temporal, justificándolo por medio de expedienté, con lo que vendría á resultar que los pueblos del distrito de Villarcayo que antes sufrieron con las inundaciones, y ahora con los pedriscos, en vez de ser socorridos, han de sufrir aumento de contribución territorial y exigírseles el puntual pago de las cuotas provinciales, por todo lo cual rogaba á la Diputación tuviera en cuenta esta serie de dificultades para dictar acuerdo respecto á los pueblos del distrito referido y á los que se hallaran en análogas circunstancias.

Dicho señor diputado solicitó asimismo pasara el ingeniero de carreteras á Villarcayo para hacer el estudio de los puentes que destruyó la inundación, realizar los proyectos de encauzamiento de los ríos y hacer el estudio y presupuesto de la carretera que partiendo de Medina de Pomar terminase por ahora en el pueblo de Castrobartó, y que de las suscripciones en metálico y especies que se recauden vengán á ser vaforecidos en primer término aquellos pueblos que, por no haber cumplido los requisitos del Reglamento no se les condone las contribuciones.

La diputación acordó también que se terminen los estudios del trayecto de carretera comprendido entre Santa María del Campo y Torresandino, comprendiendo el de la jurisdicción de este último pueblo en la de Roa á Burgos por el expresado Santa María y los del trozo segundo de la de Pampliega por Villaldemiro y Sasamón al puente de Zarzosa de Riopisuerga, que comprende el trayecto de Iglesias á Omlillos de Sasamón:

Que se estudie y subaste á la mayor brevedad posible la carretera de Castrogeriz á Burgos, y que se construyan desde luego los trozos que faltan de la carretera provincial de Villarcayo al puente de Santelices, y el estudio de la de Medina de Pomar á Castrobarco, dándose preferencia para hacer los estudios á la de Santa Cruz de la Salceda, por Valcocondes, Zazuar á Ontoria ó Caleruega, carretera cuya construcción habían solicitado por proposición los señores Martínez de Miguel y Arnaiz.

**CAFÉ UNIVERSAL.**—Conciertos musicales por tarde y noche, dirigidos por D. Pedro Paulino. Programa para hoy:—1.° *Si yo fuera Rey*, óverture, Adam.—2.° *Stefania*, gavota, Tibulka.—3.° *La Favorita*, fantasía, Donizetti.—4.° *Gran Sinfonía Pot pourri*, sobre motivos de zarzuelas, Marqués.—5.° *Soire d'été*, valeses, Waldteufel.—6.° *Guayaba*, guaracha, Velasco.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el día 15 de Junio de 1892*: Sala de lo civil: Pleito procedente de juzgado de Bilbao entre Mr. Otto Kreisner y D. Teodoro H. de Maruri, sobre apelación de una providencia; ponente, Sr. Castillo, abogados, Licenciados Medina y Martínez del Campo, procuradores, Miegimolle y Pineda.

Sala de lo criminal: Causa procedente del juzgado de Villadiego, contra Domiciano Cidas, sobre lesiones; ponente, Sr. Viedma, Licenciado Barbadillo, procurador, Rincon.

**Mercados.**—En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy, merluza á 0,90 y 1,00 pesetas el kilo, platusa á 0,80 y 1,00 y langostas á 3,50, 2,50, 2,00 y 1,50 cada una según clase y tamaño.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 7 bueyes, 5 carneros, 26 corderos, 14 terneras y 2 cerdos.

Se ha enterrado una oveja en el día de hoy por orden del inspector veterinario y por convenir á la salubridad.

—Van trascurriendo algunos mercados de cereales, sin que apenas se noten ingresos en la Llana.

Los precios se conservan firmes y aun con alguna alza.

Se ha vendido el trigo mocho de 46 á 47 rs. fanega, y algunas clases escogidas á 48 reales.

El álaga ha subido aun más, proporcionalmente, vendiéndose de 45 hasta 47 rs. cebada en el mercado á 24 y en paneras á 22.

Centeno, avena, yeros y otros granos de pienso apenas se presentan en el mercado.

**Boletín militar.**—*Servicio de la plaza para el día 15 de Junio de 1892.*—Parada. San Marcial; hospital y provisiones, Lealtad, primer capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar interino Solano.

**Necrología.**—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Juliana Arnaiz Casado, de 3 años y medio, Burgense; Gerardo Mariano Martínez Acitores, de 14 meses, San Juan 56 y Josefa Gonzalez Martínez, de 22 meses, Lencería 20.

## CARTA DE MADRID

Madrid 13.

En los círculos sigue fija la atención en las huelgas de Barcelona.

Hoy era el día fijado por los obreros para declarar la huelga general en todo el principado catalán, y se anunciaba que los obreros del llano acudirían á la ciudad, no sabemos con qué intenciones.

Con estos precedentes nada de extraño es que hoy se esperasen los telegramas de Barcelona con ansiedad, ansiedad que ha ido aumentando, así que transcurren las horas sin recibirse uno solo.

El hecho de que los obreros se hayan presentado armados en esta huelga, hace temer también que ocurra algún conflicto grave, pues los huelguistas pudieran disparar sus revólveres contra la tropa, al intentar ésta disolver los grupos y provocar una colisión sangrienta.

No se explica el retraso con que llegan los telegramas. Atribúyenlo los optimistas, y entre ellos están los ministeriales, al mal estado de las líneas por las tormentas, y los pesimistas á que el Gobierno haya detenido los despachos, señal clara de que algo grave debe haber ocurrido, porque de ser noticias satisfactorias, se hubiera apresurado á hacerlas públicas.

He interrogado á varios ministros, y me han dicho que no tenían noticia alguna.

Se ha dicho en el Congreso que un periódico ministerial había recibido un telegrama de Barcelona fechado á las ocho de la mañana, diciendo que habían salido tres brigadas de los cuarteles ocupando una el centro de la ciudad, y las otras dos desplegaron por las afueras, sin duda con la intención de impedir que los obreros de los pueblos inmediatos se unieran á los de la capital.

Añade, que se ha constituido en la capitanía general el Consejo de Guerra que ha de funcionar mientras dure el actual estado de cosas.

Esto es cuanto se sabe á las seis y media de la tarde.

\*  
\* \*

El ministro de Ultramar ha leído esta mañana un telegrama recibido de Matanzas, en el que se dá cuenta de los efectos causados por la inundación. El agua invadió los almacenes donde estaba el producto de la cosecha de azúcar, inutilizando más de 600.000 sacos, que representan una pérdida de 4.000.000 de peoss.

El ministro ha declarado que después de discutir el presupuesto de Cuba se pedirá un crédito para atender á esta calamidad.

\*  
\* \*

En el Congreso se discurrió por la tarde la base 4.<sup>a</sup> del proyecto de derechos reales, á la que el señor Nocedal ha presentado y apoyado una enmienda, pidiendo que las mandas piadosas sólo pagasen el 1 por 100 y sobre la que se propone pedir votación nominal para que se conozca según él dice, quiénes son los católicos.

\*  
\* \*

La comisión de presupuestos se ha reunido esta tarde para modificar el

dictamen del de ingresos, según lo convenido por los señores Cánovas y Sagasta.

Se suprimen las autorizaciones relativas á reforma arancelaria, empréstito, apremio de tercer grado en la contribución industrial, títulos de los ingenieros civiles y algunas otras menos importantes.

El artículo relativo al monopolio de las cerillas, queda redactado de la siguiente manera:

El Gobierno procederá á ejercer el monopolio sobre la fabricación y venta de las cerillas, apelando primero á contratar con los fabricantes; en el caso de que no diera resultado impondrá á los fabricantes una contribución especial; al arrendamiento, y en último caso á la administración por el Estado. En estos dos últimos casos se elegirá una comisión que tase la indemnización que ha de satisfacerse á los fabricantes.

\*  
\* \*

A las doce de la noche zarpó ayer de Cartagena para Barcelona la escuadra de instrucción, compuesta del «Pelayo,» «Reina Regente» y «Alfonso XII.»

La fragata «Vitoria» zarpó para Algeciras, en donde permanecerá en expectativa de los sucesos que se desarrollen en Tanger.

Hoy ha comenzado á discutirse en el Senado el presupuesto de gastos.

El primer turno en contra ha estado á cargo del señor Gullón, quien ha evidenciado la preferencia que merecen actualmente las cuestiones económicas, imponiendo nuevos deberes á los gobiernos y á los partidos. Ha lamentado la falta de tiempo para la discusión en el Senado y ha hecho un examen de los presupuestos, evidenciando que debían hacerse más economías.

Le ha contestado en nombre de la comisión el vizconde de Campo Grande salvando la responsabilidad del Gobierno por el retraso con que han llegado los presupuestos á esta Cámara. Ha expresado que se han hecho todas las reducciones posibles y casi todos los capítulos están rebajados. Ha hecho una comparación de los presupuestos de los últimos años, haciendo notar los que se presentaron con un *superabit* ilusorio y el del señor Eguilior, que salió de las Cámaras con un aumento de gastos que importaban algunos millones.

El presupuesto actual dice que tiene todos los caracteres de una liquidación verdad.

Ha intervenido el marqués de Trives para demostrar la obra moralizadora y de economías emprendida por el Gobierno.

Al rectificar el señor Gullón ha expresado que sí el próximo presupuesto se hace con el mismo molde que el actual no llegará á ser presentado sin déficit.

El segundo turno lo ha consumido el señor Calleja, insistiendo también en que deben y pueden hacerse más economías.

Cree que la situación de España no debe culparse á ningún partido ni gobierno, sino á las calamidades frecuentes con que la naturaleza nos castiga y al carácter especial de los españoles.

A la hora en que me retiro de la tribuna continúa en el uso de la palabra.

\*  
\*  
\*

A consecuencia de las noticias recibidas del Ferrol sobre el asunto de los obreros que han quedado sin trabajo, hoy han conferenciado el diputado por dicho punto y el ministro de Marina y éste ha dado órdenes para que se apesure la firma del contrato de los tres avisos adjudicados á los señores Vila de la Graña.

M.

---

## NOTICIAS GENERALES

---

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

*Presidencia.*—Real decreto declarando mal formada una competencia entre el gobernador civil de la provincia de Valencia y el juez de instrucción de Onteniente.

*Fomento.*—Real orden aprobando una clasificación de los montes públicos del partido judicial de Solsona, provincia de Lérida, formada por la Comisión revisora del catálogo.

En un hospital de Lisboa ha muerto hace pocos días, en un estado miserable, como si fuese un pordiosero, un individuo llamado Santos Carvalho, que según se supo después, poseía 10.000 duros en oro.

Santos era hortelano, y tenía enterrada aquella suma debajo de los ladrillos de la cocina de su casa.

Acaba de morir en New Hawen (Estados Unidos) una mujer que ha dejado 50.000 pesos para que la renta de ese capital sea empleada en distribuir socorros entre las familias pobres que hayan pasado más de dos años sin tener perro.

Apenas se tuvo conocimiento en aquella ciudad de este singular testamento fueron muertos muchos perros por sus dueños.

La nueva base 4.<sup>a</sup> del proyecto de reforma del impuesto de derechos reales, después de consultada con el presidente del Consejo y con la minoría fusionista, se ha redactado por el señor ministro de Hacienda, de acuerdo con la comisión, en el sentido de que las herencias y legados en favor del alma de terceras personas tributarán con el 8 por 100, y cuando se dejen en beneficio del alma del mismo que testa, sólo con el 1 por 100.

*Vacantes.*—Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Villanueva del Conde, Salamanca, dotada con el haber anual de 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos y de fondos municipales.

Los interesados dirigirán sus solicitudes al Alcalde del mismo en el término de 30 días.

—La plaza de farmacéutico titular de Buenamadre, de la misma provincia, con a dotación anual de 30 pesetas, por los medicamentos que facilite á diez familias pobres.

El plazo para solicitarla, es el de ocho días.

## INSTANTANEAS.

### Fondas y posadas.

Ojalá no se realicen los vaticinios pesimistas de los que creen que el Centenario, en cuanto á fiestas, va á salir muy mal, de remate, y que España, en esta crítica ocasión, lo mismo que en otras no menos críticas, quedará tan deslucida como suele quedar todo el que no tiene dinero, ni criados, ni morada grande y suntuosa, y se empeña en convidar, regodear y obsequiar á los amigos. Si Cataluña, y en especial Barcelona, se encargasen de festejar el descubrimiento de América, creo que saldríamos airosos del compromiso. Barcelona no se parece á Madrid *ni miaja* y lo digo en són de elogio para la ciudad condal.

Barcelona es un emporio, nuestra Florencia con horizontes de superior cultura y progreso urbano. El que reside en Madrid; el que tiene ya formado su círculo de amigos, organizada su casa, acomodado su vivir, lo pasa bastante bien en la *ciudad de muerte*, y olvida la insuficiencia de la higiene, la deficiencia de los servicios públicos, lo mezquino y atrasado de la capital en infinidad de aspectos y relaciones; pero sobre el forastero pesan como plomo esas deficiencias y ese atraso; sobre todo, tiene que abrumarle el estado primitivo de las fondas y posadas.

Si algún día se verifica el advenimiento de la razón y del sentido común en esto de las fondas, la afición á los viajes aumentará un cincuenta por ciento, y como es natural saldrán gananciosos los fondistas futuros.

Entiendo yo por advenimiento de la razón una reforma y cambio total en el mobiliario, alimentación y servicio de las fondas. Prescindo de la necesidad urgentísima é indispensable de que sólo se destinen á fondas, casas construidas *ad hoc* donde la traza de las habitaciones y la distribución de pasillos, es aieras y cámaras indispensables resguarde, como es debido, el decoro, el sueño y el pudor de viajeros y viajeras. Indico solamente la necesaria reforma del mobiliario y de la comida.

Del mobiliario y decoración debe suprimirse radicalmente mucha parte, en beneficio y acrecentamiento de la otra.

Suprimanse, sin vacilar, los espejos grandes con marco aparatoso, los floreros (de flores de trapo) los relojes de sobremesa (que no rigen) el papel pintado (nido de gérmenes y microbios) los cuadros ridículos y antiestéticos siempre, las camas doradas, las colgaduras de seda, y otros excesos del falso lujo moderno, que son hablando en plata, una ridiculez. Las fondas deben tener todas las paredes ó estucadas ó encaladas; contentarse con un espejo, bien colocado y en el que las personas puedan verse para aliñarse; no usar más cortinas que de terliz ó percal, *muy lavadas y planchaditas*; ni más reloj que uno *puesto en hora*, en la antesala de cada piso; ni más cuadros que un calendario americano en cada habitación, un plano de la ciudad y un estado de las horas de llegada y salida de los trenes. ¡Hay cosa más risible que contemplar á la cabecera de la cama á Peral ó Colón, á mirar la chimenea adornada con rosas de terciopelo y begonias de hule, y carecer de butaca donde sentarse ó de bañadora donde proceder á las más indispensables operaciones del aseo?

Cuando los fondistas comprendan sus intereses y procuren que el «salir de su casa» no se convierta en «cruz», cuando den á cada viajero mucha agua, muchas perchas para colgar la ropa, un armario que no se abra solo, un recado de escribi

que sirva para el caso, tohallas á discreción, frescura y limpieza, se acreditarán los viajes y la gente los mirará con menos horror. ¡Ah! Y además... dónles también comida sana y abundante, pero sin remilgos franceses. Muy buena es la cocina transpirenáica... de los Pirineos para allá. Aquí las setas parecen recortes de suela, las trufas chispitas de carbón, y la *sanceronsse*... una porquería insulsa. Mauricio Barrés, qué acaba de pasar por España como un meteoro, se deshace en elogios del jamón de Trevelez-Claro: para comer magras de Strasburgo ó de York, (falsificadas) nadie se toma la molestia de venir *tras los montes*.

Emilia Pardo Bazán.

14 Junio de 1882.

---

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

---

*Paris* 13.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 67,37, 67,56, 67,62, 67,75, 67,84.

*Londres* 13.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 69,65 67,68.

*Paris* 13.—Reina grande agitación en Bélgica con motivo de las elecciones para la Constituyente, que deben verificarse mañana.

La lucha entre liberales y católicos es muy reñida, temiéndose serios disturbios.

Varias de las principales ciudades darán, seguramente, diputados liberales, pero en cambio los católicos revelan una fuerza incontrastable en los pueblos rurales.

Los últimos tendrán, seguramente, gran mayoría en la Cámara de diputados.

En el Senado se calcula que la mayoría católica será solamente de cuatro votos.

*Paris* 13.—La cuestión del Afghanistan vuelve á inspirar ciertas inquietudes, atribuyéndose á manejos de los rusos la insurrección que ha estallado en aquel país, contra el Emir de Cabul.

*Paris* 13.—Las negociaciones para un tratado de comercio entre Francia y Suiza están muy adelantadas.

Parece que el gobierno helvético se conforma con la tarifa mínima francesa, y es por lo tanto de esperar una solución inmediata.

*Roma* 13.—La extrema izquierda se muestra bastante dividida, y á esto debe atribuirse en su mayor parte, el triunfo alcanzado por el gobierno en la Cámara.

El Sr. Cavallotti ha dirigido una exhortación á sus correligionarios á favor de la unión y la concordia.

*Buenos Aires* 13.—Los electores de primer grado han designado al señor Saenz Peña, para la presidencia de la República Argentina y al Sr. Uriburu para la vice-presidencia.

*Londres* 13.—Anoche salió de esta capital, de regreso á Sofía, el príncipe Fernando de Bulgaria.

Durante su permanencia aquí, ha sido objeto de toda clase de atenciones por parte de las autoridades.

*The Standard* publica esta mañana un telegrama de Viena, anunciando que el príncipe Fernando contraerá en breve esponsales con una princesa inglesa.

*Londres 13.*—Las noticias que se reciben de la Habana, acerca de los extragos causados por las inundaciones en Matanzas, son desconsoladoras.

Hay que deplorar algunas desgracias personales, calculándose el valor de las pérdidas en más de cuatro millones de pesos fuertes.

*Londres 13.*—*The Times* dedica hoy un artículo á la cuestión del Africa Central. Dice que la compañía inglesa del Africa Oriental ha ordenado á sus agentes que abandonen el territorio de la Uganda, situado en el Noroeste del lago Victoria, en vista de las grandes dificultades con que tropiezan para permanecer allí á causa de la espantosa anarquía que reina en el país.

*The Times* aconseja al gobierno la adopción de enérgicas medidas para evitar el abandono por los ingleses de aquel importante territorio.

*Nueva York 13.*—La convención del partido demócrata se reunirá el 21 del actual en Chicago, para designar el candidato para la presidencia de la República.

La lucha será también muy empeñada entre el expresidente Cleveland y el senador Sr. Hill, antiguo gobernador del Estado de Nueva York.

*Atenas 13.*—En varias localidades de Grecia se han sentido, el sábado último, fuertes temblores de tierra que produjeron un pánico indescriptible. Afortunadamente los daños han sido de escasa importancia.

*Paris 13.*—La primera conferencia comercial franco-española se verificará esta tarde á las cuatro en el ministerio de Negocios Extranjeros.

Asistirán los ministros señores Ribot y Roche. Los delegados franceses nombrados son los señores Pallani, director de aduanas; Clavery, director de Negocios comerciales y consulares, y Tisserand, director de Agricultura.

*Paris 13.*—En la Bolsa de hoy, el 4 por 100 exterior español abrió próximamente al cambio del cierre del sábado, subiendo luego á 67,75 y 67,64.

En Londres se cotiza el exterior alrededor de 67,68.

*Fabra.*

---

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

---

### TOMÁS HOSPITAL Y HERMANO

Acaban de abrir al público en su almacén de la calle Almirante Bonifáz (antes Cantarranas) números 12 al 18, frente al hotel de Monin, una sección destinada exclusivamente á la venta al detalle, con objeto de vender de todos los artículos de su comercio, anotados á continuación, á precios nunca conocidos en esta plaza por su baratura.

**Calcetines** crudos, color liso y listados para caballero á 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3.

3,50, 4, 4,50, 5, 6, 6,50, 7, 7,50, 8, 8,50, 9, 10, 10,50, 11,25, 12, 12,75, 13,50, 15, 16,50, 18, 21 y 24 pesetas docena. Desde 6 pesetas inclusive, sin costura, artículo extranjero.

**Calcetines** color liso, negros y listados para niños de todas edades, los hay desde 15 céntimos par hasta 1,40 pesetas. Estos últimos de hilo de Escocia, negro, garantizado, para muchachos de 10 á 12 años.

**Medias** blancas, crudas, color liso, listadas y negras para señora, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50 y 65 céntimos par.

**Medias** sin costura á 0,90, 1, 1,10, 1,25, 1,35, 1,50, 1,65, 1,75, 1,90, 2, 2,10 hasta 4 pesetas. Desde 2 pesetas inclusive, son de hilo de Escocia y seda.

**Medias** para niñas desde 0,10 céntimos par, hasta lo mejor que se fabrica en este artículo.

Gran surtido en **camisetas** y **pantalones** de punto para señora y caballero.

Idem, idem en **guantes** y **mitones** de seda de 0,75 céntimos par, hasta legítimo torzal de seda.

**Chambras**, buena cretona, a tornadas con tira bordada, tamaño para señora de 0,90, 1, 1,30, 1,35, 1,65, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,25 y 3,75 pesetas.

**Camisas**, buena cretona, adornadas con encaje ó bordado, tamaño muy cumplido para señora, de 1,40, 1,65, 1,75, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3 y 3,75 pesetas.

**Camisas**, retorta superior, festoneadas á mano, á 4,50 y 5.

Idem, idem, idem adornadas con tiras bordadas, finas, de 5, 5,50, 6, 6,50 y 7 pesetas. Estas últimas de Holanda.

**Enaguas**, buena cretona, adornadas con tiras bordadas, tamaño cumplido para señora de 2,25, 2,75, 3, 3,25, 3,75, y 4,50 pesetas.

**Enaguas**, tela grano de oro ó angelina, con tiras anchas, finas, desde 6 hasta 15 pesetas.

**Pantalones** para señoras y niñas, de todos los tamaños y varias clases.

**Gorros** y **baberos** de piqué, desde 0,25 céntimos hasta 0,50, varios dibujos y tamaños.

**Tiras bordadas**, miles de dibujos, desde 0,25 céntimos pieza de 5 varas hasta 40 pesetas.

**Nota.**—Las ventas, todas, serán con precio fijo y al contado.

**Cerrado los días festivos.**

## BAÑOS DE ARECHAVALETA

### PROVINCIA DE GUIPUZCOA

*Aguas sulfuradas sulfhídricas, nitrogenadas*, (temperatura de 17.° á 18.°) con mucha materia orgánica, las más sulfhídricas de las provincias vascongadas y de otras que también gozan de antigua y merecida reputación. Especiales en las enfermedades herpéticas, y en las de la piel de causa externa parasitaria; en las escrofulosas y en las de los órganos respiratorios. Se usan y producen curas muy notables en los padecimientos propios de la mujer. Son de notoria ventaja en las sífilides y en las dolencias de la cámara posterior de la boca, sostenidas por el mismo vicio.

Magnífico balneario, con completa instalación. Fonda con todas las comodidades apetecibles. Mesa de primer orden. Comedores particulares á precios convencionales.

Hay fuente de agua ferruginosa bicarbonatada.

**Itinerario.**—En combinación con los trenes correos y expés.—A las estaciones de Vitoria y de Zumárraga; en éstas se toma respectivamente el ferrocarril Vasco-Navarro, en su sección Vitoria á Salinas ó el de Zumárraga á Vergara, desde cuyos puntos, Salinas y Vergara, conducen á los viajeros los coches del Establecimiento, invirtiendo una hora, cuando más, en el trayecto más largo, que es el segundo.

Dos correos diarios; estación telegráfica á medio kilómetro.—Servicio de carruajes para escursiones y viajes.—La correspondencia, á D. Joaquín Azcoaga ó al administrador.

Temporada oficial: 15 Junio á 25 Septiembre.—Médico Director, Doctor don Eduardo Méndez Ibañez.

GRAN FÁBRICA DE DULCES  
DE  
**MATÍAS LÓPEZ**

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de **BRUSELAS**, y Medalla de Oro en la Exposición de **BARCELONA**.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

• **Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid**

## LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra el Incendio.

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS DE TODAS CLASES  
SESENTA MILLONES DE PESETAS

Satisfizo por incendios ocurridos en el año de 1890, VEINTIUN MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CICUENTA Y DOS reales.

## LA URBANA

Compañía de Seguros sobre la Vida.

Fondos de garantía: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE reales.

La puntualidad con que estas compañías cumplen sus compromisos, y teniendo en cuenta su gran Capital Social y la extensión inmensa de sus operaciones, hace que sean de las primeras, entre las de su clase, que funcionan, tanto en España como en el extranjero.

El Director representante en esta ciudad.—D. José Martín García, Fernan-González, 25.

## HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.  
a 15 pasos de la Puerta del Sol

Único en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salón de lectura.

Se habla francés e Inglés.

## LA PUREZA

*Pasaje de la Flora.*

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran. Pastas para sopa, 1.<sup>a</sup> Italiana, á 0,90 céntimos el kilo. Cafés, se tuestan todos los días, Puerto-Rico, Caracotillo y Moka.

En la imprenta de este periódico se necesitan aprendices que tengan ó no conocimientos del arte.

Carne de cebón á 6) y 7) céntimos por libro kilo.—(Carnero á 7) lib. San Carlos, 4.

## ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

**BARCELONA 13.—12 t. (Núm. 816.)** Recibido hoy.

A las tres de la madrugada ha terminado la conferencia de la comisión de los huelguistas con el general Blanco.

Aquellos exigen continuar los trabajos en las mismas condiciones que antes, pero sin «esquirols.»

Los fabricantes nieganse á acceder á las pretensiones de los obreros, y piensan celebrar otra conferencia con dicho general.

A primera hora se ha intentado interrumpir la circulación de tranvías en la Rambla, pero las fuerzas que se hallan destacadas en los puntos estratégicos han impedido la formación de grupos. Hoy han suspendido sus trabajos más fábricas.

Los tranvías de vapor de San Martín de Provensals y otros pueblos circulan sin novedad.

**BARCELONA 13.—12,30 t. (Núm. 869.)** Recibido hoy.

Los huelguistas han apedreado el tren de San Martín de Provensals, destrozando completamente dos coches, por cuyo motivo se ha suspendido la circulación.

El general Loño manda las fuerzas que han salido para restablecer el orden.

En San Martín se está celebrando una reunión de cincuenta fabricantes para facilitar la solución del conflicto.

**BARCELONA 13.—12,40 t. (Núm. 884.)** Recibido hoy.

Varios grupos han hostilizado la fábrica de de bujías Rocamora, haciendo parar los trabajos.

Acudieron las tropas y fué detenido un obrero que vociferaba excitando á los demás.

En la plaza de Cataluña, los carabineros con bayoneta calada se han visto precisados diseminar á los grupos de huelguistas que intentaban parar los tranvías.

En la «Maquinista terrestre y marítima» trabajan la mitad de los operarios, las fábricas de tejidos están cerradas en su mayoría, pero la mayor parte de los talleres de diversos oficios funcionan como de ordinario.

**BARCELONA 13.—2,30 t. (Núm. 974.)** Recibido hoy.

Un grupo de obreros ha intentado atropellar el tranvía entre Barcelona y Sans, pero las tropas han dispersado los grupos á culatazos.

Hay catorce heridos, entre ellos dos mujeres.

En el puerto trabajan la mayor parte de los obreros empleados en la carga y descarga de buques.

Mencheta.

**MADRID 14.—8,40 m. (Núm. 414.)**

Según telegrafían de Barcelona, reina completa tranquilidad en la población.

Hoy se abrirán las fábricas para que trabajen los obreros que quieran, y las autoridades se hallan dispuestas á reprimir con energía las coacciones y los desórdenes.

Calculase en 4.500 el número de huelguistas.

MADRID 14.—8,56 m. (Núm. 418.)

Un periodista de Barcelona ha celebrado una conferencia con el general Blanco, al cual preguntó si creía posible que el conflicto de los obreros tenga pronta solución, contestándole el general: «Lo ignoro: todos fian en mí, pero es imposible hacer milagros.»

Siguió el periodista preguntando si en caso de continuar las intransigencias se llegaría á una situación extrema y sangrienta, pero el general Blanco, dando señales de preocupación, negóse á contestar.

MADRID 14.—1 t. (Núm. 437.)

Telegrafían de Sevilla que esta mañana á las ocho descargó sobre aquella capital un fortísimo aguacero, llegando el agua en algunas calles á medio metro de altura.

Las cigarreras no pudieron entrar en la fábrica de tabacos, por estar anegados los alrededores, y el patio de dicho establecimiento.

Los puntos bajos y los barrios extremos de la población han sido invadidos por las aguas.

Toda la ciudad se halla cubierta de una espesa capa de lodo y piedras arrastradas por la corriente.

MADRID 14.—4,45 t. (Núm. 451.)

En la sesión del Congreso, el Sr. Aparicio ha pedido al ministro de Fomento que dé las órdenes convenientes para que inmediatamente se coloquen pararrayos en la catedral de Burgos, y ha disculpado al Ayuntamiento de dicha ciudad, que nada puede hacer respecto á la catedral.

Le ha contestado el Sr. Linares Rivas diciendo que no ha dirigido cargos al Ayuntamiento y dando palabra de que se darán las órdenes necesarias y se colocarán los pararrayos.

MADRID 14.—4,26 t. (Núm. 443.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 71,90. Idem fin de mes, 72,10.

Idem exterior, 75,40. Idem Deuda amortizable, 80,30.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 105,15.

Acciones del Banco de España 378,50.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 109,50

Cambios sobre París á ocho días vista, 12,25.

Idem sobre Londres, 28,23.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 67,43.

Mercado sostenido.